

# ADAPTACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE ENFERMERIA A LAS NECESIDADES DEL PAIS\*

SOR GENOVEVA CONTRERAS

*Directora de la Escuela de Enfermería de Costa Rica, San José, Costa Rica*

La enfermera es reconocida actualmente como uno de los miembros más importantes del grupo de profesionales que trabajan en el campo de la salud, y así como el significado de esta palabra, salud, ha cambiado tan radicalmente en las últimas décadas, al ampliarse y convertirse de "ausencia de enfermedad" en un concepto positivo de bienestar físico, mental y social, así también ha evolucionado y se ha ampliado el campo de acción de la enfermería.

Los adelantos de la ciencia médica, la mejor comprensión que hoy se tiene de la influencia de los factores psicológicos y sociales en la etiología de la enfermedad y, por tanto, de que, al atender a un paciente, nuestros cuidados deben ser totales—físicos, espirituales, mentales, emotivos y sociales—; el reconocimiento de que la prevención es la parte más importante en la lucha contra la enfermedad, la mayor conciencia por parte del público en general de la responsabilidad que a todos cabe en la promoción de un alto nivel de salud de la colectividad, son todos factores que han contribuido a ampliar las funciones de la enfermera, así como también sus responsabilidades.

La enseñanza de materias relativas a la salud es uno de los aspectos en que esta responsabilidad se hace sentir de modo más apremiante; esta enseñanza es parte de las funciones de la enfermera, cualquiera que sea la índole de sus actividades. En efecto esta enseñanza no es función privativa de la enfermera de salud pública, sino también parte obligada de las tareas de la que trabaja en el consultorio médico, en la industria, en el hospital. . . ¿Cómo compaginar, si no, el concepto moderno del hospital, no limitado ya a una institución curativa, sino entendido como un centro de salud al servicio de la

colectividad, si el grupo más cuantioso de su personal, el de las enfermeras, no asume funciones educativas?

La enseñanza tendiente a mejorar y conservar la salud es función propia de una de las últimas profesiones que han surgido en nuestros días, la del educador sanitario, pero, incluso, su tarea no puede ser efectiva sin la participación de los otros profesionales que laboran en el campo de la salud, y donde, como antes se dijo, desempeña la enfermera un papel predominante. Por su contacto directo con el enfermo, con las familias, con el público en general, es de todos estos profesionales la que tiene ocasión de hacer la labor más efectiva, pues puede enseñar en el momento psicológico más oportuno, como parte de la totalidad de los cuidados que presta a sus pacientes, para quienes la necesidad de poner en práctica los consejos recibidos será entonces algo vital y no abstracto. La función de enseñar es, pues, inherente a la de enfermera; y la desempeña, bien en forma accidental, sistemática e incluso inconscientemente.

A fin de capacitar a la enfermera para el desempeño de las complejas funciones que le incumben, los planes de estudio de las escuelas de enfermería deben comprender las ciencias físicas, biológicas y sociales, e integrar en ellos los aspectos de salud. Ya pasó el tiempo en que la preparación de la enfermera se limitaba al dominio de técnicas y procedimientos de enfermería y a alguna idea de los principios científicos en que se fundan. Los deberes y responsabilidades que recaen en la mayoría de las enfermeras del área servida por la escuela es lo que debe constituir el punto de apoyo de las actividades docentes de ésta.

La Escuela de Enfermería de Costa Rica tiene hoy por finalidad la preparación de las

\* Manuscrito recibido en mayo de 1958.

enfermeras profesionales que el país necesita para atender sus servicios asistenciales y preventivos, para enseñar asuntos de salud, administrar servicios de enfermería y enseñar al personal auxiliar, inculcando en las estudiantes una amplia perspectiva de las necesidades sanitarias de la colectividad y desarrollando en ellas las actitudes y conceptos necesarios para el ejercicio de la profesión.<sup>1</sup> La Escuela, que funciona desde 1917, sólo preparó hasta 1951 enfermeras hospitalarias, pero, con ayuda de la Organización Mundial de la Salud, reorganizó su estructura general y su plan de estudios para preparar la clase de enfermeras que el país necesita. Una de las recomendaciones de un seminario llevado a cabo en la Escuela para la evaluación de su plan de estudios fue la siguiente:

“Teniendo en cuenta que la escasez de enfermeras graduadas obliga a colocar éstas en puestos de gran responsabilidad en cuanto terminan sus estudios, la escuela debe capacitar a sus estudiantes para:

“a) Prestar, tanto en servicios asistenciales como en salud pública, expertos cuidados totales en enfermería.

“b) Desempeñar funciones de jefe de sala de hospital y de supervisora de salud pública.

“c) Entrenar y supervisar personal auxiliar.

“d) Orientar y participar en las diversas actividades para el bienestar de la colectividad, como ciudadana de un país democrático.

“e) Continuar su perfeccionamiento profesional y cultural.

“f) Cooperar con las autoridades pertinentes en la organización y ejecución de los programas de salud.”<sup>2</sup>

El citado seminario fue precedido de un estudio llevado a cabo en colaboración con la Asociación Nacional de Enfermeras sobre las necesidades y recursos del país en materia de enfermería, en que se investigaron los siguientes asuntos:

1) Evolución de la enfermería en Costa Rica.

<sup>1</sup> Escuela de enfermería de Costa Rica, Reglamento General, pág. 1.

<sup>2</sup> Escuela de Enfermería de Costa Rica: *Actas del Seminario para Evaluación del Currículum*, julio 1955.

2) Profesiones femeninas, sueldos y horas de trabajo.

3) Educación femenina.

4) Enfermería de salud pública.

5) Enfermería en instituciones.

6) Costo de la formación de la enfermera.

Estos asuntos parecerán tal vez demasiado ambiciosos para un plan básico de enfermería, pero la realidad de la situación obligó a la escuela, la única existente en el país, a esforzarse por llevarlo a cabo, ya que, de lo contrario, no podría asumir sus responsabilidades para con la colectividad ni para con la profesión.

Para ingresar en la Escuela se exige desde 1952, el título de Bachiller en Ciencias y Letras, lo cual supone una preparación bastante amplia de la alumna sobre lo que se tiene en cuenta en el plan de estudios de enfermería. El plan vigente dura tres años (véase la página siguiente).

Los aspectos sociales y de salud están integrados en todo el plan de estudios y se da especial importancia a desarrollar en la estudiante las dotes de enseñar. En efecto, desde el comienzo de la práctica clínica, la estudiante es orientada por la instructora de salud pública en dar charlas sencillas a sus pacientes sobre temas generales de salud para lo que se va ejercitando en enseñar, bajo la supervisión y guía de la instructora del respectivo campo clínico; además, esta última procura que, en el plan de cuidados de enfermería de cada uno de los pacientes de la estudiante figure la enseñanza de salud pertinente. Conforme la estudiante progresa en sus estudios, va desarrollando su habilidad para enseñar tanto a individuos como a grupos. Las conferencias clínicas que diariamente se llevan a cabo en cada fase del plan de estudios ofrecen una excelente oportunidad de adquirir experiencia didáctica, ya que la mayor parte de los temas los exponen las mismas estudiantes. Los temas relativos a la obstetricia y a la pediatría se prestan en forma muy especial para la enseñanza en grupos. Las estudiantes, siempre asesoradas, desde luego, por la respectiva instructora, preparan y explican programas para

## PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE COSTA RICA

## PRIMER AÑO

<i>Primer Semestre</i>		<i>Segundo Semestre</i>	
Anatomía y Fisiología . . . . .	105 horas	Medicina . . . . .	30 horas
Química . . . . .	60 "	Cirugía . . . . .	30 "
Microbiología . . . . .	60 "	Enfermería Medico-Quirúrgica . . . . .	50 "
Psicología . . . . .	30 "	Ginecología . . . . .	15 "
Introducción a Salud Pública . . . . .	15 "	Ortopedia . . . . .	15 "
Patología . . . . .	20 "	Oftalmología . . . . .	10 "
Materia Médica . . . . .	20 "	Dermatología . . . . .	10 "
Nutrición . . . . .	45 "	Otorrinolaringología . . . . .	10 "
Orientación Profesional . . . . .	25 "	Sociología . . . . .	20 "
Enfermería General . . . . .	150 "	Farmacología . . . . .	20 "
		Dietética . . . . .	20 "
		Enfermería General . . . . .	100 "

*Periodos de práctica:* Preliminar, 10 semanas; Medicina y Cirugía, 24 semanas.

## SEGUNDO AÑO

<i>Primer Semestre</i>		<i>Segundo Semestre</i>	
Urología . . . . .	10 horas	Enfermedades Transmisibles . . . . .	25 horas
Tec. Sala de Operaciones . . . . .	20 "	Enf. Transmisibles . . . . .	25 "
Historia de la Enfermería . . . . .	35 "	Fisioterapia . . . . .	10 "
Pediatría . . . . .	35 "	Anestesia . . . . .	15 "
Enfermería Pediátrica . . . . .	45 "	Ética . . . . .	15 "
Obstetricia . . . . .	30 "		
Enfermería Obstétrica . . . . .	30 "		

*Periodos de práctica:* Sala de operaciones, 8 semanas; Pediatría, 15 semanas; Obstetricia, 15 semanas; y Enfermedades transmisibles, 8 semanas.

## TERCER AÑO

<i>Primer Semestre</i>		<i>Segundo Semestre</i>	
Psiquiatría . . . . .	30 horas	Enfermería de Salud Pública . . . . .	60 hora <sup>s</sup>
Enfermería Psiquiátrica . . . . .	30 "	Administración Hospitalaria . . . . .	30 "
Estadística . . . . .	15 "	Princ. y Mét. de Enseñanza . . . . .	30 "
		Enseñanza de Enfermería . . . . .	30 "
		Problemas Sociales . . . . .	15 "
		Relaciones Profesionales . . . . .	15 "

*Periodos de práctica:* Psiquiatría, 8 semanas; Salud pública, 10 semanas; Administración de sala, 8 semanas; Enseñanza, 8 semanas; Práctica electiva, 12 semanas.

clubs de padres de familia. Las consultas prenatales y las clínicas de niños sanos brindan a la alumna ocasión de practicar la preparación de charlas y discusiones sobre higiene del embarazo y atención del recién nacido, y sobre cuidado del niño de diferentes edades. Durante su actuación en las salas de maternidad la estudiante muestra prácticamente a las madres algunos procedimientos de aseo y alimentación del niño. Nada como una situación real se presta para una enseñanza efectiva, y es en ésta en la que la es-

tudiante imparte su educación sanitaria. Se la anima también a utilizar los métodos activos, a hacer uso de todos los recursos y material de que pueda disponer para ilustrar su enseñanza y mantener el interés del grupo. La evaluación que la instructora y demás alumnas hacen de la labor docente de cada estudiante contribuye a que ésta perfeccione su labor constantemente.

Al principio del tercer año, como se ve en el plan de estudios, la estudiante sigue el curso de "Principios y métodos de enseñanza";

ya en otras asignaturas ha adquirido nociones sobre esta materia, y en este curso adquiere conocimientos más avanzados sobre el aprendizaje y sobre la metodología de la enseñanza; la alumna prepara planes de lecciones y tiene ocasión de aplicarlos en una o dos clases sobre temas de salud dadas a los niños de algunas escuelas de la ciudad y, más adelante, durante su práctica de enseñanza en los cursos de adiestramiento de auxiliares de enfermería. Esta asignatura está a cargo de la Jefe del Departamento de Educación Sanitaria del Ministerio de Salubridad Pública.

También en el tercer año tiene lugar la práctica de enfermería de salud pública, la cual dura diez semanas y se lleva a cabo en el Departamento de Enfermeras del Ministerio de Salubridad, bajo la supervisión de la instructora de campo. Como los aspectos sociales y de salud han sido integrados en todos sus estudios y trabajos previos, la estudiante cuenta ya con base firme al iniciar su práctica en el campo. En este programa se destaca la importancia de aquellas actividades que tienden a desarrollar en la estudiante mayor habilidad y destreza en la enseñanza individual y colectiva. Con las oportunidades que el campo ofrece para un mayor acercamiento a la colectividad y un mejor conocimiento de sus condiciones de vida y recursos, la estudiante puede interpretar mejor las necesidades de las familias y basar, en lo que a salud se refiere, sus enseñanzas. Por otra parte, se ofrece también aquí la ocasión de participar en otros organismos tales como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola y el Ministerio de Educación, en el planeamiento y ejecución de programas de mejoramiento de la colectividad, en los cuales las estudiantes se encargan de los aspectos de enseñanza en materia de salud.

El número de enfermeras graduadas que han adquirido esta preparación no es muy grande todavía, y su tiempo de servicio es aún bastante corto para poder hacer una

evaluación adecuada de su contribución a los programas de salud del país en este aspecto, pero la impresión general del personal directivo de los organismos en que estas enfermeras trabajan es que desempeñan una destacada y eficaz labor en este sentido.

La enseñanza y supervisión del personal auxiliar que en estos países se emplea en gran escala, tanto en el aspecto asistencial como en el de salud pública, es otra de las responsabilidades más apremiantes de la enfermera profesional, responsabilidad que, como la de enseñanza de lo relativo a salud, ha crecido y se ha ampliado en los años recientes.

Para desempeñar funciones de supervisión, se requiere, naturalmente, un conocimiento a fondo de las técnicas y procedimientos cuya ejecución se confía al personal, y dotes para organizar, dirigir y establecer relaciones fructíferas. En enfermería se necesita, además, juicio analítico y flexibilidad de criterio para utilizar de la mejor manera posible, en los diversos aspectos del cuidado de enfermería, las capacidades individuales de los miembros de este personal; y es claro que la supervisión de empleados que tienen a su cargo el cuidado de seres humanos es mucho más compleja que la de otra clase de trabajadores.

La auxiliar de enfermería tiene indudablemente un lugar en el campo de la salud, y siempre que sus funciones se definan claramente, que esté preparada para desempeñarlas y cuente con adecuada supervisión de la enfermera profesional, su contribución será muy valiosa. La escasez de graduadas, debida en parte a la mayor demanda de servicios, tanto asistenciales como preventivos, es un serio problema. Por otra parte, el desempeño de buen número de las funciones del cuidado del paciente y la atención de las familias pueden delegarse en personas menos preparadas, siempre que actúen bajo la responsabilidad y supervisión de la enfermera profesional y que ésta dé a sus auxiliares toda la orientación y estímulo necesarios. En estas condiciones se pueden obtener excelentes re-

sultados con el empleo de dicho personal, solucionando así, al menos en parte, el problema indicado.

Tanto en los hospitales como en los organismos de salud pública de Costa Rica trabaja un crecido número de auxiliares de enfermería, y por ello, como ya se dijo, uno de los propósitos de la Escuela es preparar a la enfermera para enseñar y supervisar personal auxiliar, ya que tendrá que hacerlo en cualquier campo en que actúe. La preparación didáctica que el programa de estudios proporciona a la estudiante tiene, pues, por objeto, no sólo capacitarla para la educación sanitaria, sino también para enseñar y supervisar al personal auxiliar.

Como se ve en el plan de estudios, además del curso sobre "Principios y métodos de enseñanza", se da simultáneamente otro, denominado "Enseñanza de enfermería", el cual trata de la aplicación a esta enseñanza de lo aprendido en el primero. El curso sobre administración de sala abarca la discusión de la responsabilidad de supervisión y enseñanza del personal auxiliar como parte de las funciones de la enfermera jefe, y el estudio de las técnicas y métodos, todo lo cual la estudiante tiene oportunidad de aplicar durante las ocho semanas que dura el curso, actuando de asistente de la enfermera jefe en una sala hospitalaria.

Conscientes las autoridades del país de la necesidad de preparar convenientemente al personal auxiliar de enfermería, ya que por necesidad se deben delegar en él funciones técnicas, se organizó en 1953, con ayuda de una enfermera consultora de la Organización Mundial de la Salud, un programa de preparación de auxiliares de enfermería en escala nacional, el cual está bajo la Dirección General de Asistencia Médicosocial del Ministerio de Salubridad. El programa tiene actualmente una duración de nueve meses; en los primeros seis se enseña a las alumnas clínica teórica y práctica simultáneamente, y en los otros tres, se brinda adiestramiento especial en el área respectiva. El programa de este curso se basa en un estudio previo de las funciones que hoy se asignan a las auxiliares

en los hospitales. Para llevarlo a cabo se cuenta con las enfermeras instructoras, el local y el material didáctico necesarios.

La Escuela de Enfermería consideró que el curso de adiestramiento de auxiliares sería un excelente campo de práctica de enseñanza para las estudiantes y que, además, su utilización tendría otras grandes ventajas, por lo que solicitó y obtuvo la autorización de emplearlo como tal. La experiencia de estos años confirma lo acertado de esta decisión.

La supervisión de la práctica de enseñanza, así como la de administración de sala, está a cargo de la coordinadora de enseñanza clínica, quien enseña también el curso de "Enseñanza de enfermería". Esta práctica dura ocho semanas, en las cuales la estudiante, tras haber recibido una orientación general de organización y funcionamiento del programa de adiestramiento de auxiliares, se encarga de la supervisión en clínica de un grupo de dos a cuatro alumnas del citado curso, y también de dar cierto número de clases al grupo total. En la preparación de estas clases la guía la coordinadora, que revisa y comenta con ella por anticipado cada uno de los planes de lección y, una vez dada ésta, también la evalúa, con la participación de las instructoras del curso para adiestramiento de auxiliares. Como la práctica de enseñanza es una de las últimas que hace la estudiante, ésta cuenta ya con el beneficio de toda la experiencia docente previa comprendida en el plan de estudios de la Escuela, por lo que, generalmente, la gran mayoría se desenvuelve en este terreno con sorprendente facilidad. Nuestras enfermeras cuentan, pues, al graduarse, con bases para supervisar y enseñar al personal auxiliar; también conocen la preparación de las auxiliares con las cuales trabajarán y, por esto mismo, sabrán guiarlas y utilizar mejor sus servicios en beneficio del paciente.

Hasta la fecha se ha enseñado un total de diez cursos completos de auxiliares, y recibieron el correspondiente certificado 288 jóvenes; pero, además de que no todas estas auxiliares se encuentran en servicio activo, el número de ellas es muy pequeño para las

necesidades del país, de manera que el porcentaje de auxiliares con preparación, dentro del numeroso personal que trabaja en los hospitales y organismos de salubridad, no es aún muy elevado. Esperamos que en un futuro no muy lejano la gran mayoría de las auxiliares de enfermería esté debidamente preparada; pero, mientras tanto, la forma de remediar, al menos parcialmente, esta seria deficiencia es adiestrar a este personal

en el mismo campo de trabajo, tarea que generalmente compete a la enfermera jefe respectiva, y es lo que hacen la mayor parte de nuestras graduadas. Para desempeñar esta función indispensable, si se ha de mantener un nivel aceptable de los cuidados de enfermería prestados al paciente, la enfermera se halla capacitada también por los conocimientos de pedagogía y la experiencia docente que le proporciona la Escuela.

#### BIBLIOGRAFIA

- Arbona, Guillermo: Bases y Métodos para evaluación de los programas de Salud, *Bol. Of. San. Pan.* 43:540-548 (dbre.) 1957.
- Asociación Nacional de Enfermeras y Obstétricas de Costa Rica: "Estudio sobre las necesidades y recursos del País en enfermería", San José, 1955.
- Barrett, Jean: "La Jefe de enfermeras como educadora y maestra", México, La Prensa Médica Mexicana, 1950.
- Burton, John: Métodos y medios de educación sanitaria, *Bol. Of. San. Pan.* 36:396-402 (abril) 1954.
- Dunn, Mary J: Educación: Los aspectos sociales y de salud pública. Cómo se deben integrar en el Curriculum Básico de Enfermería, *Bol. Of. San. Pan.* 31:48-55 (julio), 1957.
- Escuela de Enfermería de Costa Rica: Reglamentos.
- Escuela de Enfermería de Costa Rica: "Actas del Seminario para Evaluación del Curriculum", julio 1955.
- Gutiérrez, María Rosaura: Programa de adiestramiento del personal auxiliar de enfermería en Costa Rica, *Bol. Of. San. Pan.* 37:258-266 (sbre.), 1954.
- Heidgerken, Loretta: "Teaching in School of Nursing", 2a. ed., New York, Lippincott Co., 1953.
- Hodgson, Violet: "Supervisión en enfermería sanitaria", México, La Prensa Médica Mexicana, 1951.
- Kelber, Magda: Principles and Practice of Adult Education, Reprinted from the Nursing Mirror. Cornwall Press Ltd.
- Morgan, Lucy: "La formación Profesional para la Educación Sanitaria", *Bol. Of. San. Pan.* 36:386-395 (abril), 1954.
- Perrodin, Cecilia: "Supervision of Nursing Service Personnel", New York, The Macmillan Co., 1954.
- Shetland, Margaret: Enfermería moderna—Tendencias, *Bol. Of. San. Pan.* 36:79-82 (enero), 1954.

---

#### CORRECCION

En la página 525 del BOLETÍN de diciembre, 1958, la segunda línea de la columna de la derecha debe decir:

que, de 0,96 en 1946, llegó a 1,40 por mil habitantes. . . .